



MAT.: AUTORIZA TRASPASO A SECTOR EDUCACIÓN POR SUBSIDIOS DE LICENCIAS MEDICAS POR INCAPACIDAD LABORAL ISAPRE CONSALUD DE FUNCIONARIOS QUE INDICA.

ALGARROBO, 03 NOV 2020

DECRETO N° P 2164



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto del Personal de Salud Municipal.
7. D.A. N° 4.690 del 15.09.2015, Reglamento Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo.
8. D.A. N° 6.629 de 06.12.2016 Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
9. D.A. N° 2.732 del 06.12.2019, Aprueba Presupuesto Ingresos y Gastos de la I. Municipalidad de Algarrobo para el año 2020.
10. D.A. N° 2.841 del 13.12.2019, Aprueba Presupuesto de Salud año 2020.

CONSIDERANDO:

-Que el departamento de Salud Municipal de Algarrobo, con fecha 07 de octubre 2020, ha recibido en la cuenta corriente N° 25609000085 del Banco Estado, transferencia realizada por la entidad previsional Isapre Consalud, que corresponden pagos de subsidios por incapacidad laboral de la funcionaria Elizabeth del Carmen Méndez Hartley, de Educación.
 -La necesidad de traspasar al sector Educación, el monto correspondiente a los subsidios por incapacidad laboral de sus funcionarios que asciende a la suma de \$556.150, según los respaldos de la entidad previsional y del Banco Estado.

DECRETO:

- I. Autorícese traspaso a arcas del sector Educación Municipal, el monto de \$ 556.150 (Quinientos cincuenta y seis mil ciento cincuenta pesos) correspondientes a subsidio por incapacidad laboral, por licencias médicas según el siguiente detalle:

NFOLIO SIL	NFOLIO MINSAL	RUN FUNCIONARIA	NOMBRE FUNCIONARIA	DIAS LICENCIA	DIAS A PAGAR	MONTO TOTAL
	4001374	15384498	MÉNDEZ HARTLEY ELIZABETH	27	14	\$ 259.494
	4001374	15384498	MÉNDEZ HARTLEY ELIZABETH	30	17	\$ 55.658
	4001374	15384498	MÉNDEZ HARTLEY ELIZABETH	30	13	\$ -
	4182722	15384498	MÉNDEZ HARTLEY ELIZABETH	30	13	\$ 240.998
TOTAL A TRASPASAR						\$ 556.150

- II. Cárguese el presente gasto a la cuenta presupuestaria 215.26.01 "Devoluciones", del Presupuesto del Departamento de Salud Municipal año 2020.

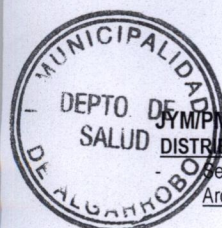
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ LUIS YÁÑEZ MALDONADO
ALCALDE



DISTRIBUCION:
 - Secretaría Municipal (2).
 - Archivo Desam (1).